**Observaciones a la muestra itinerante del Museo de la Memoria Histórica del CNMH**

Para que se entienda mejor las anotaciones siguientes me apoyaré en el gran historiador del arte Erwin Panofsky quien en uno de sus textos, Estudios sobre Iconología, explica los tres niveles en los que puede ser leída o vista una obra de arte o una imagen.

El primer nivel, que es el más básico, es el llamado pre-iconográfico, alude a lo que vemos en primera instancia, se trata de una descripción simple. A manera de ejemplo traigamos a colación el cuadro de Leonardo da Vinci, el pintor renacentista, La Última Cena. En esta lo que se ve a primera vista es un grupo de personas compartiendo una cena.

El segundo nivel de análisis es el iconográfico que nos remite a un reconocimiento más preciso de lo que se está observando, la descripción conduce a identificar que se trata de la cena de despedida de Jesucristo de sus apóstoles. Implica un mayor nivel de complejidad en cuanto para identificarse con la obra se requiere haber recibido información o educación sobre la misma en el marco de influencia de una cultura y una religión. Así por ejemplo, ese mismo cuadro apreciado por una persona o grupo de personas de una aldea perdida en el mundo musulmán, se vería solo en el plano pre-iconográfico.

El tercer nivel es el iconológico en el cual la mirada de la obra o imagen adquiere rasgos de complejidad en la medida en que el observador exhibe capacidad para encontrar datos y detalles que requieren una preparación más ´profesional, como por ejemplo saber quién pintó la obra, la época, la tendencia o escuela pictórica, los materiales usados, y más aún el contexto social y cultural en que fue realizada.

Trataré de explicar mi posición frente a la Muestra apoyándome en un sentido técnico en la metodología de Panofsky, pero, de otra parte en consideraciones y criterios académicos y en el enfoque de pluralidad y diversidad que en mi parecer deben ser tenidos en cuenta en la formulación del guion museológico del MMH del CNMH.

La Muestra en mención expuesta en Villavicencio y que será llevada a Cali y Cúcuta es apenas una parte del contenido de la visión que guía el relato que habría de implementarse en su totalidad.

Aclaro que a raíz de mi primera lectura del folleto Museo Nacional de la memoria, Un lugar para el encuentro, lineamientos conceptuales y metodológicos, le orienté al nuevo director del Museo en el mes de mayo al momento de su posesión que reformulara las itinerancias, por su elevado costo, que ya estaban programadas desde antes de nuestra llegada y, además, que suspendiera el guion museológico como un producto ya definitivo en razón de que era necesario someterlo a revisión y alimentar su contenido con las experiencias de memoria y contacto con comunidades que realizaríamos en los dos años que le quedaban de existencia al CNMH.

El mensaje central de la Ley de Víctimas 1448 de 2001 y del decreto presidencial 4803 de 2011 este último en el artículo 5 Funciones del Centro de Memoria Histórica sobre la creación, diseño y construcción del Museo de la Memoria, numeral 1, estipula que el CNMH debe “**Diseñar, crear y administrar un museo de la memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia**, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado.” De este mismo decreto es importante tomar nota de las funciones que se le asignan a la Dirección General del CNMH en su artículo 9, numeral 3, en el que se ordena “**Dirigir, y controlar el diseño, creación y administración del Museo Nacional de la Memoria**, fomentando la participación del sector privado y de la cooperación internacional, **y adoptar los lineamientos de contenido y forma de presentación con la asesoría técnica del Museo Nacional de Colombia**.”

Y en el artículo 13 numeral 1, al definir las funciones de la Dirección del Museo de la Memoria, estipula que el director del museo debe “Diseñar, crear y administrar, **bajo las directrices del Consejo Directivo y del Director General, el Museo de la Memoria**…”

Como se puede ver, la normatividad acerca de quiénes son los responsables de la elaboración de las políticas centrales del Museo de la Memoria, incluido el guion museológico, son en su orden jerárquico: Consejo Directivo, Director General del CNMH y Director técnico del Museo de la Memoria. Esta calidad debe ser observada en caso de desaveniencias o desacuerdos.

Ahora bien, la anterior dirección del Museo de la Memoria consignó en un folleto (Museo Nacional de la Memoria, un lugar para el encuentro, lineamientos conceptuales y guion museológico) lo que en su parecer debe ser la orientación y los contenidos del mismo y dando a entender que esa función ya está terminada. Las ideas centrales de dicho texto son las que inspiran el relato o narrativa de la muestra itinerante a las que van dirigidas las siguientes observaciones:

1. **Tema víctimas**: se supone y así queda claro en la normatividad que el epicentro de todos los trabajos del CNMH y en particular los que tienen que ver con el Museo, han de tener a las víctimas como las principales protagonistas. Así se pone de manifiesto en los trabajos de Iniciativas de Memoria, en las Investigaciones que contribuyen al esclarecimiento de lo ocurrido, a las acciones de reparación simbólica. Resulta que el guion propuesto por la anterior dirección del Museo y del Centro descansa sobre tres ejes: agua, tierra y aire que configuran una metáfora que en vez de visibilizar a las víctimas, de mencionar los delitos y horrores que ellas sufrieron y a los victimarios, entre otros asuntos, se despliega en una poética forzada, especulativa y etérea a la que se dedica buena parte del guion.
2. **Tema, descripción del contexto**: toda muestra museística parte de una unidad o de una homogeneidad que resume el contenido de la misma, en este caso la historia del horror sufrido por las víctimas. Además, es menester ofrecer al visitante datos sobre la ocurrencia de los hechos o de los objetos que son exhibidos, debe ser claro en decir el sitio, la fecha, el victimario, el tipo de daños, etc.
3. **Tema, la diversidad o pluralidad de las víctimas**: la muestra no refleja esta obligación que se requiere para que los visitantes se formen una idea sobre la complejidad del problema. Por ejemplo, que al salir hayan entrado en contacto con imágenes, cuadros, fotos, objetos, cartas, dibujos, comics, folletos, lugares de memoria, documentales, videos, etc., aportados por víctimas de paramilitares, de guerrilleros, de agentes del Estado. No es recomendable que se use un lenguaje abstracto en el que se hable de “víctimas de la guerra”, porque las víctimas tienen una identidad, tienen sus diferencias culturales y regionales, religiosas, económicas que exigen precisión y reconocimiento. Poe ejemplo si se trata de pueblos indígenas o afrocolombianos, de mujeres, de niños y niñas, de adultos discapacitados, de mutilados de la Fuerza Pública, de personas LGBTI. Y también se debe aclarar el tipo de delitos de lesa humanidad o de crímenes de guerra y de violaciones a las normas del Derecho Internacional Humanitario. La muestra elude reconocer que hay militares y policías de diferente graduación víctimas de crímenes de guerra como la mutilación por artefactos explosivos prohibidos, el secuestro o toma de rehenes, el asesinato fuera de combate y la desaparición. Frente a otros sectores de la sociedad que fueron víctimas de secuestro, extorsión, que se tuvieron que exilar, etc., como los empresarios, y especialmente los de áreas rurales, hay silencio y mutismo que es lo mismo que negación.
4. **Tema, lecciones de paz o de odios**: en la muestra realizada en Villavicencio, y al momento de escribir estas notas no sé si se llevarán a Cali y a Cúcuta, las imágenes o pinturas contienen rostros impersonales que anonimizan, como los tres ejes, a las víctimas concretas, pero, también se transmite un mensaje de combate pues las imágenes se asimilan más a pancartas o pasacalles propias para una manifestación de protesta o un mitin político. Una de esas imágenes tipo pancarta de ´propaganda debe ser ajena al espíritu y a la misión educativa del Museo, es la que contiene una construcción de rostros con líderes y gentes de la UP en posición de marcha. Aparece la figura de Manuel Cepeda Vargas y otros dirigentes de esa colectividad, y en una esquina, como mostrando la asociación con la lucha guerrillera, se ven personajes del Secretariado, entre ellos alias Tirofijo, Jacobo Arenas y Santrich, jefes de las FARC, que es uno de los principales victimarios en la historia del conflicto armado. Dicha imagen constituye una apología de la violencia en la que se sustenta la equívoca y perniciosa consigna de “la combinación de todas las formas de lucha” y borra la diferencia entre víctimas y victimarios.
5. **Tema, Obras artísticas**: La muestra en comento no es, por supuesto, una obra de arte ni debería serlo como pretende serlo con las imágenes que la componen. El museo es un espacio cultural que en nuestro caso cumple la función de exhibir testimonios gráficos y artísticos elaborados los primeros por las víctimas y los segundos por reconocidos artistas que donen sus obras hechas bajo la inspiración de honrar a las víctimas.

La referencia a Panofsky en estas reflexiones tiene sentido para aclarar que el Museo de la Memoria no debe ir más allá del nivel iconógráfico puesto que el nivel iconológico se debe dejar en manos de los visitantes, so pena de violar el impedimento de producir verdades oficiales y no se puede echar de menos que el museo es un ente estatal.

Sin embargo, la dirección del museo puede plantear a través del guion museológico sobre los hechos y fenómenos que generan diversas versiones o interpretaciones, formulando inquietudes, preguntas e invitando a la reflexión. Pero nunca fijar o dar la impresión de asumir funciones o tareas de judicialización. Tampoco es recomendable que se sugiera o se diga en el guion, implícita o explícitamente que el objetivo del museo es el de llegar a una interpretación definitiva o cerrada de una situación tan compleja.

Darío Acevedo Carmona

Director General, Centro Nacional de Memoria Histórica

Bogotá D.C. 3 de oct de 2019